Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.
Belgrano Nº 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343
Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@speedy.com.ar
UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

CIRCULAR Nº 1654/09

Dolores, 30 de noviembre de 2009.-

REF: " COMUNICADO - REFORMA DEL SISTEMA PREVISIONAL PARA LOS ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES ".-

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires

COMUNICADO

REFORMA DEL SISTEMA PREVISIONAL PARA LOS ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA MESA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, entidad que nuclea a los dieciocho (18) Colegios Departamentales que lo integran, en reunión ampliada y frente a la inquietud generada en lo relativo al tratamiento del proyecto de reforma de la ley 6716, ha entendido la necesidad de pronunciarse en el siguiente sentido:

" El Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires y la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires hacen saber a los matriculados que tanto la continuidad de la Caja como de sus prestaciones se encuentran amparadas por la Constitución Provincial."

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

"Con el objeto de aunar las distintas propuestas para el mejoramiento de los beneficios, prestaciones y funcionamiento de la Caja de Previsión, ambas instituciones solicitamos a la Honorable Legislatura, que difiera el tratamiento del proyecto de reforma de la ley 6716."

Comunicación institucional- Gabriela Blascetta- cel 0221-15-556-8303

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-